



Acta Sesión Extraordinaria No. 8 26 de marzo 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinticinco minutos, del veintiséis de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Serrano Cortés; y María Leticia Vázquez Hernández. Rubén Guajardo Barrera; Marcelino Rivera Hernández; Brisseire Sánchez López; Mireya Vancini Villanueva; y Tomas Zavala González, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó la inclusión de dictamen con Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas; en votación nominal con 22 votos a favor; aprobada por unanimidad la integración; aprobado el Orden del Día con modificaciones. Correspondencia. Oficio 1469, Cámara Diputados, 25 marzo presente año, Minuta Proyecto de Decreto que modifica el artículo 127 Constitución Federal, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas: a Comisión de Puntos Constitucionales. Dictamen. Se aprobó la dispensa de la lectura del dictamen. Puntos Constitucionales: que aprueba Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 127 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, José Roberto García Castillo, Luis Fernando Gámez Macías, Jessica Gabriela López Torres, Marco Antonio Gama Basarte, y Frinné Azuara Yarzábal; suficientemente discutido; en votación nominal 22 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se reiteró citatorio a la Sesión Ordinaria No. 69 el 30 de marzo, a las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**